

Homenaje al Dr. Enrique Ferrando

Texto escrito por: Hugo Sologuren Calmet

Debo comenzar por expresar mi agradecimiento por formar parte de este homenaje a uno de los más destacados abogados que ha tenido nuestro país.

Conocí a Enrique siendo Abogado Asociado del Estudio Osterling Abogados hace mucho tiempo, en aquella época, era un profesional destacado y con un presente importante, no cabía duda de ello, ya que entre sus tantos méritos académicos fue el hecho de que había obtenido el título de Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú con mención summa cum laude, en el año 1989. Llegando, con la partida de Felipe, a ser el socio principal y líder del Estudio Osterling.

Fue siempre un abogado acucioso y de sólida formación jurídica, que evidenció, desde sus primeros años como profesional, un talento y manejo del Derecho Civil y de los temas de seguros, que siempre fue un mercado bastante competitivo, donde Enrique supo forjarse un nombre y reconocimiento.

Hasta antes de su sensible y sentida partida era uno de los abogados más reconocidos en materia de seguros, habiendo asesorado a las principales empresas aseguradoras.

Conocí a Enrique por diversas conversaciones y consultas que en su momento tuve con Felipe Osterling Parodi en su estudio, habiendo participado Enrique en algunas de estas ocasiones por consultas o comentarios que se daban y que una mente joven e inteligente como la suya ayudaba a desentramar interrogantes sobre cuestiones jurídicas.

Lamentablemente, por cuestiones del destino y azares de la vida, no compartí muchos tribunales arbitrales con Enrique como árbitro, pero si disfruté casos en los que se desempeñaba como abogado litigante, en los que exhibía gran dominio del tema y pasión en la defensa de sus representados.

En los pocos procesos arbitrales que compartí con Enrique, como integrantes de un Tribunal Arbitral, siempre tuve la tranquilidad de su agudo análisis y facilidad de identificar las controversias y plasmar un criterio razonable y adecuado para resolverlas.

Todos reconocemos sus dotes como abogado litigante, en los procesos donde estuvo como abogado patrocinando a una de las partes, siempre, más allá de su pasión, tuvo el compartimiento de un caballero y mostraba un respeto por sus contrincantes que a veces no es usual en el campo del litigio. Era sobre todo una gran persona, carismático, alegre y cálido con todos.

Su firmeza y convicción en los procesos arbitrales u otros que asesoraba hacían que los debates que se realizaban en las audiencias se convirtieran en verdaderas clases, que ilustraban los aspectos más importantes de la controversia que el tribunal debía finalmente resolver.

En algunas ocasiones, como miembro del Tribunal Arbitral, su proactividad llevaba a que los procesos fueran céleres y puedan las partes contar con un pronunciamiento final rápido, motivado y especializado.

Enrique como árbitro de parte ejercía adecuadamente su rol proponiendo en todo momento los pasos y los criterios que se debían tomar en relación a los incidentes que se presentaban entre las partes sobre aspectos de pruebas o la organización de audiencias, lo que ayudaba significativamente al Tribunal en su tarea de resolver la controversia en plazos oportunos.

En los numerosos eventos académicos que tuve la suerte de compartir en diversos centros de arbitraje o instituciones a nivel nacional, Enrique siempre era un ponente destacado.

Compartimos luego de estos eventos largas charlas sobre los temas que eran materia de su exposición y los casos de arbitraje que teníamos a cargo en nuestro rol de árbitros. Asimismo, estos encuentros fueron ocasiones en las que Enrique era el gran promotor de actividades sociales que disfrutábamos por su permanente entusiasmo, alegría y cálida atención para todos los que compartíamos con él.

En esas charlas era común detenernos un momento para recordar viejos tiempos, como nos conocimos, su invaluable apoyo a Felipe Osterling y su agudeza con la solución de las controversias tanto en su rol de abogado o como árbitro.

Infelizmente llegada la nefasta época del COVID19, y ante la preocupación propia del bienestar de todos, los espacios en los que coincidíamos y compartíamos charlas con Enrique ya no se encontraban abiertos.

La virtualidad ayudo a continuar con diversos procesos arbitrales que se habían iniciado antes de la pandemia del COVID19 y poder llevar los nuevos procesos que se generaban luego del aislamiento social obligatorio impuesto por el Gobierno Nacional, pero esta situación generó un vacío ya que no permitía el encuentro presencial para las conversaciones sobre las controversias y las amenas charlas entre colegas y amigos las que se extrañaban.

Pasados dos años desde que se decretó el aislamiento social obligatorio se tuvieron mejores condiciones para compartir los espacios académicos y las ponencias en importantes instituciones donde nuevamente compartimos mesas con Enrique.

No paso mucho tiempo, cuando de forma imprevista, Enrique se vio obligado a ausentarse de diversas actividades académicas, evidentemente, existía una razón de suma importancia, su salud, pero que en ese momento aun no era conocida.

Enrique era una persona que luchaba, pero no exhibía los efectos negativos y los daños de esas luchas, siempre mostraba una alegre y sincera sonrisa, una empatía y un ánimo que contagiaba entusiasmo ante las situaciones propias de la vida y los vaivenes del mundo jurídico.

Su partida ha generado que muchos de los que tuvimos la oportunidad y privilegio de conocerlo nos unamos para hacer este merecido homenaje, que realza aún más la gran persona y profesional que fue Enrique, quien nos dejó no solo enseñanzas académicas sino de vida, aquellas que valen su peso en oro y que muestran plenamente la calidad de persona que fue Kike.

Hugo Sologuren.